

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
ESCUELA DE POSGRADO



Aspectos relevantes del comercio informal en el mercado XYZ 2023

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

AUTOR

Junior Yadir Ruidias Cordova

ASESOR

Cecilia Del Rosario Alayo Palomino

<https://orcid.org/0000-0001-6874-6317>

Chiclayo, 2024

**Aspectos relevantes del comercio informal en el mercado XYZ
2023**

PRESENTADA POR

Junior Yadir Ruidias Cordova

A la Escuela de Posgrado de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el grado académico de

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

APROBADO POR

Alex Humberto Vásquez Santisteban

PRESIDENTE

Carla Ethel Gamarra Flores

SECRETARIO

Cecilia Del Rosario Alayo Palomino

VOCAL

Dedicatoria

Esta investigación esta dedicada hacia Dios, por darme vida y salud. Y a mis padres José Israel y Silvia Cordova, ya que sin ellos nada de esto hubiera sido posible, acompañandome en cada paso con mi hermanos. Esto es un paso mas en mi vida, y un escalon mas hacia el exito.

Agradecimientos

En primer lugar agradecer a Dios, por permitirme seguir superandom, a mis padres y hermanos, por ser el pilar en mi vida, y a la vez a la docente Cecilia Del Rosario Alayo Palomino, por compartirme sus conocimientos que han podido ser parte de esta investigación.

Tesis Final - Ruidias Cordova Junior.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

11%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
4	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1%
6	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.lexsoluciones.com Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	<1%

Índice

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Revisión de Literatura	11
Materiales y métodos	29
Resultados y discusión	31
Conclusiones	37
Recomendaciones	38
Colaboradores	40
Referencias	41
Anexos	44

Lista de tablas

Tabla N°1: Representación de la Tasa de Empleo de la Informalidad en el Perú	18
Tabla N° 2: Renta mensual y anual del Régimen General	24
Tabla N° 3: Pagos a cuenta mensual del I. Renta.....	25
Tabla N° 4: Impuesto a la Renta Anual.....	25
Tabla N° 5: Cuadro de categorización.....	30

Lista de figuras

Figura N° 1: Evolución de la informalidad laboral a nivel nacional durante el primer trimest	14
Figura N° 2: Resultados de empleo e informalidad en 2022, según departamentos	15
Figura N° 3: Perú pobreza monetaria vs Informalidad laboral, 2021 (%)	16
Figura N° 4: ¿A que se debe que muchas personas decidan evitar el pago de impuestos?	17
Figura N° 5: Remuneración mínima vital – Nominal (S/)	18
Figura N° 6 : Abuso de las autoridades municipales	23
Figura N° 7: Declara facil 621 – IGV Renta Mensual	29
Figura N° 8: Aspecto Laboral	31
Figura N° 9: Aspecto Municipal	32
Figura N° 10: Aspecto Tributario	34
Figura N° 11: Impuestos mensuales no recaudados.....	34
Figura N° 12: Impuestos anuales no recaudados	35
Figura N° 13: Aspectos de la Informalidad comercial del mercado XYZ	36

Resumen

El comercio informal, es uno de los principales factores que impide el crecimiento y desarrollo económico del país; ya que los comerciantes informales incumplen las políticas y normas establecidas por el estado, es por eso que se determinó como objetivo principal: analizar los aspectos relevantes del comercio informal en el mercado mayorista XYZ 2023. En la metodología, se tuvo como diseño el estudio de caso, se incluyeron a 140 comerciantes informales, para la aplicación de un cuestionario y guía de entrevista de 15 preguntas cada uno, obteniendo como resultado que los comerciantes prefieren seguir en la informalidad, debido al bajo nivel de estudios, y la mayoría de comerciantes prefieren generar más ingresos, menos gastos evadiendo pagos laborales, municipales y tributarios, teniendo en cuenta que el 40% está de acuerdo con la informalidad, reconociendo el pago diario, sin comprometerse con los beneficios laborales, así mismo manifiestan su interés un 34% en lo tributario y el 26% en lo municipal. Se concluye que los comerciantes informales, no tienen intenciones de formalizarse, y prefieren seguir cubriendo sus necesidades básicas en el día a día.

Palabras clave: Informalidad comercial, autoridades, laboral, municipal y tributario.

Abstract

Informal trade is one of the main factors that prevents the growth and economic development of the country. Since informal traders do not comply with the policies and regulations established by the state, the main objective determined was to analyze the relevant aspects of informal trade in the wholesale market XYZ 2023. In the methodology, the case study design was used, and 140 informal traders were included for the application of a questionnaire and interview guide of 15 questions each, obtaining as a result that traders prefer to remain in informality due to the low level of education, and the majority of traders prefer to generate more income and less expenses, avoiding labor, municipal and tax payments, taking into account that 40% agree with informality, recognizing the daily payment, without committing to labor benefits, and 34% are interested in taxation and 26% in municipalities. It is concluded that informal traders have no intention of becoming formalized and prefer to continue covering their basic needs on a day-to-day basis.

Keywords: commercial informality, authorities, labor, municipal and tax authorities.

Introducción

En la actualidad el comercio informal, es un factor clave que afecta el desarrollo económico del país, el 25% proviene del sector comercial, generando una inestabilidad económica que es impulsada por pequeñas y medianas empresas; durante el tiempo de Covid- 19 el comercio informal tuvo un crecimiento significativo, ya que la mayoría de comerciantes evadían todo tipo de normas y pagos hacia el estado (Analytica, 2021). Es por eso que la Sociedad Nacional de Industrias señaló que el Perú, tiene uno de los índices de informalidad más elevados de Sudamérica con el 76.8%; nivel muy cercano al de Paraguay; los puntos importantes según el Sistema Nacional de Investigadores, que llevan a la informalidad, son la pobreza, el bajo nivel de estudio, los niveles de sociedad y el poco conocimiento en el emprendimiento comercial. y empresarial (Nishi, 2022).

La Sociedad Nacional de Industrias, señala que la informalidad comercial, abarca aspectos desde el desconocimiento de los beneficios, en relación al aspecto laboral y de lo normativo en base al aspecto tributario. Es por eso que datos relevantes, demuestran un nivel negativo de la informalidad laboral, ya que los trabajadores del sector informal no cuentan con los beneficios laborales adecuados, como lo son: el seguro de ESSALUD, el sistema privado de pensiones (Administrador Fondo de Pensiones) y el sistema nacional (Oficina de Normalización Previsional), dichos beneficios están siendo omitidos por parte del empleador, perjudicando a sus trabajadores; teniendo en cuenta que los trabajadores formales reciben todos los beneficios completos como un sueldo fijo, gratificación, compensación por tiempo de servicio y vacaciones (Zamudio & Nolzco, 2020).

Otro estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el año 2019, se encontró que el mayor porcentaje de comercio informal se registra en el sector comercial, como los servicios de alojamientos, comercio y restaurante siendo parte del 80% las microempresas, y el 79% en empresas de transporte y comunicaciones (INEI, 2020). En los mercados mayoristas, se deduce que debido a su informalidad, los mercados no están siendo gestionadas ni administrados por una entidad eficiente, que haga cumplir todas las normas legales por parte del estado, y dado el escaso empleo que ofrece el mercado laboral, muchas personas recurren rápidamente al emprendimiento, optando por la informalidad. (Serrano, 2019).

Se sabe que otro, sobre el comercio informal, es que las empresas informales compiten de manera directa con las empresas formales, recalcando que no pagan impuestos, ni cumplen con las obligaciones del estado. Por lo tanto, las comerciantes informales tienen un impacto

negativo en el desarrollo y crecimiento del país, ya que el ente recaudador (SUNAT) estaría dejando de recaudar tributos e impuestos, perjudicando de manera económica al estado (Amin, 2022). Un punto muy importante durante la pandemia, es que la informalidad en el sector salud, se vio muy beneficiada con los ingresos económicos; pues las pequeñas farmacias informales de productos de salud, se dedicaron a recuperar el dinero invertido, doblando el precio, perjudicando directamente a las personas que se encontraban con los síntomas de Covid 19 (Clark, 2023). La informalidad, como se observa, se ve reflejado desde el comercio más pequeño, hasta el comercio más grande, como es el sector salud, teniendo como conclusión que las personas, sin pensar en el prójimo, se pueden aprovechar de la situación más desfavorable que se puede encontrar otra persona, como lo fue, la situación de la pandemia.

Sin embargo, todas las investigaciones previas han detallado, porcentajes e importes sobre la inestabilidad económica y la cantidad de comerciantes informales, mas no han tocado un punto importante, que aún se desconoce, como es el por qué los comerciantes informales prefieren seguir en la informalidad comercial, teniendo esto como perjuicio la disminución en el nivel de ingresos no recaudado por el estado. La situación actual de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ, es que optan por la informalidad, ya que los comerciantes deducen que la formalidad comercial es una pérdida de tiempo en su negocio, y ya que los tramites solicitados para el funcionamiento y desarrollo, estarían siendo gastos no necesarios, perjudicando sus ingresos económicos y pagando de más con los beneficios laborales; llevando también sus controles internos de manera errada, y teniendo a sus trabajadores no inscritos en planilla, con sobre tiempo en las labores de trabajo; por lo cual prefieren seguir en la informalidad y evitar el pago de impuestos a la Sunat.

Teniendo en cuenta las investigaciones previas realizadas, por autores destacados como Palacios (2019), Chicoma (2021), Miriam (2021) Amesquita (2018), Timana Wuest (2021), Acevedo (2018), Simba (2020) y Palomino (2018) e incluso el Instituto Nacional de Estadística e Informática; el propósito de esta investigación es dar a conocer los aspectos más relevantes de la informalidad comercial en el mercado XYZ, teniendo contribución en puntos diferentes en relación al tema, como dar a conocer y disminuir el grado de desconocimiento de los comerciantes informales, en temas laborales, tributarios y municipales, y a la vez darlos a conocer los beneficios económicos que pueden obtener al ser formalizados, y otro punto importante en esta investigación; se realizará una simulación de ingresos en cuanto es el tributo no recaudado por la SUNAT, siendo evadido por los comerciantes informales.

Es por que podemos realizar la siguiente pregunta de investigación ¿Los aspectos laborales, municipales y tributarios impiden la formalización comercial, en el mercado XYZ 2023?

Es por ello que tenemos como objetivo general: Analizar los aspectos relevantes del comercio informal en el mercado mayorista XYZ 2023. Y como objetivos específicos: Analizar los aspectos laborales, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ. Analizar los aspectos municipales, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ. Analizar los aspectos tributarios, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ.

En este trabajo de investigación contribuirá a futuras investigaciones, para que promuevan la disminución de la informalidad comercial, teniendo como base el desconocimientos en los aspectos laborales, municipales y tributarios que son parte de la informalidad comercial; y que por ende se puede convertir en un comercio formal; teniendo como efecto una buena toma de decisión y un crecimiento económico en el desarrollo del país; por ende, esto se puede desarrollar con estrategias de capacitación al trabajador y al empleador, inculcando conocimientos de desarrollo empresarial.

Revisión de Literatura

Antecedentes

Timaná et al. (2021) en su investigación pudieron determinar, que la población del departamento de Piura, prefiere el comercio informal desde el punto de vista laboral, por lo cual utilizaron encuestas directas con los comerciantes, en el cual tuvieron que tener en cuenta factores como la edad, el negocio y el horario de apertura, para poder realizar la encuesta; obteniendo resultados relevantes como: que los comerciantes prefieren tener pago directo con los trabajadores, de manera semanal o quincenal, omitiendo así los contratos laborales, teniendo en cuenta que algunos trabajadores laboran de manera nocturna; otro punto de vista es que los trabajadores pertenece al grupo de edad. mayor de 40 años, por lo cual desconocen el 100% sobre sus beneficios laborales. Teniendo en cuenta la manifestación previa, se puede demostrar que existe una explotación laboral, ya que trabajar de manera nocturna, se debe considerar como pago doble, es por eso que la mayoría de los comerciantes prefiere la informalidad y así evitar el pago correspondiente del trabajador.

Amésquita (2018) su investigación se realizó, en centrarse en las influencias que llevan a las personas a creer y continuar operando, en los negocios informales en el Perú, utilizando la entrevista, como método de recolección de datos; obtuvieron como resultados que el 90% de los comerciantes desconoce el tema de formalidad empresarial y se deja influenciar por la familia, teniendo los acuerdos laborales solo de palabra sin tener en cuenta todos los beneficios que podría obtener, al formalizarse.

Aspectos importantes como el desconocimiento empresarial, cuenta como un punto clave de informalidad comercial, ya que, al desconocer el tema, estaría omitiendo grandes beneficios económicos y de crecimiento, por lo cual orientaremos en la formalización a los comerciantes informales.

Palacios (2019) el objetivo de su investigación, fue describir la situación actual de los comerciantes informales, aplicando entrevista para la recolección de datos, se verifico que el nivel de educación de los comerciantes es de nivel primaria, y sus ingresos mensuales no superan los s/2,000.00, llegando a la conclusión que sufren enfrentamientos y abusos por parte de las autoridades municipales. Teniendo en cuenta, el antecedente de Palacios, en la investigación realizada solo se determinó algunos aspectos importantes de la informalidad; dejando en incógnita las posibles soluciones a los conflictos encontrados.

La municipalidad, en su apoyo a los comerciantes informales de Lima en tiempos de pandemia, decidió no desalojarlos de la invasión que habían realizado en el mercado, caso contrario se propuso a reubicarlos para evitar las aglomeraciones y aprovechar en asesorar y tramitar las licencias correspondientes de funcionamiento para los comerciantes, siendo un impacto positivo y estratégico que ayuda a promover la formalización de los comerciantes. Dicha manera de formalización puede ser de uso de ejemplo, por otras municipalidades para orientar a los comerciantes (Chicama, 2021).

Wuest et al. (2022) como se puede analizar, el comercio de la pesca artesanal, también es afectada por la informalidad, según la investigación, existen pescadores que realizan la actividad, en temporadas no correspondientes; ya que este se ve reflejando en meses posteriores, al no contar con el suficiente pescado para abastecer el mercado. Otro punto importante es que los comerciantes no pueden acceder a los préstamos crediticios y así poder obtener nuevas embarcaciones, concluyendo que la pesca representa el 35% de ingreso para el país, en las exportaciones, siendo limitado por la pesca informal, y un impedimento para el desarrollo y crecimiento del País.

Según el análisis realizado de la informalidad, se puede verificar que afecta a varios factores comerciales, teniendo que cuenta que, al no estar formalizados, pueden dejar de tener varios beneficios, como no acceder a los prestamos crediticios de los bancos, ya que, para un crecimiento, sería bueno un ingreso de dinero, para una inversión a largo o corto plazo.

Acevedo (2018) establecieron como objetivo, el análisis de los comerciantes informales del centro de Barranquilla en sus ingresos económicos, donde analizaron la incorrecta aplicación

de estrategias marketing, detectando supuestas ofertas en los productos, los cuales eran estrategias tentativas para los clientes, pero desconocían que el producto provenía con fallas técnicas; así mismo no contaban con un horario establecido para la atención a los clientes; estos datos, permitieron detectar la evasión impuestos al no estar formalizados y no emitir comprobantes de pago, considerando así que el estado debe aplicar de manera más rigurosa sus procesos de control de auditoría y cultura tributaria.

Como se puede detallar, la informalidad comercial se encuentra en cualquier país, siendo un impedimento a nivel mundial, para el crecimiento y desarrollo de cada país; siendo un punto clave esta investigación para guía y formalización de comerciantes informales.

Mirian (2021) en su investigación, estableció como objetivo principal, determinar los principales factores que influyen en el comercio informal en la ciudad de Cajamarca, teniendo como metodología en su investigación correlacional una muestra de 230 microempresas, en el cual aplico un cuestionario de 19 ítems, para la recolección de datos, concluyendo que el principal factor es la baja cultura tributaria en los comerciantes y el bajo nivel de inspección de fiscalizaciones por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Se puede verificar, que el nivel de conocimiento tributario en los comerciantes informales, influye de manera directa, en la informalidad, y a su vez la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, no aplica de manera correcta sus facultades de fiscalización y supervisión tributaria, puntos claves que pueden ser mejorados, para una posible formalización de los comerciantes.

Palomino (2018) en los últimos años, el Perú ha experimentado una baja recaudación tributaria en comparación con años anteriores, cerrando el año 2021 con una recaudación del 16.1%, esta cifra es 6.6% inferior al promedio de los países de América Latina. El país se encuentra entre los que tienen mayor informalidad en el sector comercial, situación que se agravó durante la pandemia de COVID-19, con el aumento de la informalidad y la mayoría de las empresas estaban inactivas o en suspensión temporal, lo que impactó negativamente en la recaudación.

Obteniendo datos relevantes, como lo es la recaudación tributaria, todos los comerciantes deben de ser orientados a una cultura tributaria, ya que de manera directa o indirecta contribuimos con el desarrollo del país, es por eso que el estado debería implementar estrategias de formalización, donde los comerciantes obtengan beneficios de crecimiento y desarrollo económico.

Bases teóricas

Informalidad

Sánchez (2019) define a la informalidad, como una desprotección, inestabilidad y violación de derechos humanos; a la vez no excluye entre mano de obra calificada (profesional o técnica) o no calificada, tampoco lo hace entre pequeña y gran empresa.

La informalidad se define en dos criterios:

- Informalidad tradicional: está relacionado con la pobreza, vulnerabilidad y desigualdad.
- Informalidad moderna: concentra las grandes unidades productivas, que usan técnicas e capital, ofreciendo empleos de calidad.

Comercio informal

El sector informal de la economía abarca a los individuos, organizaciones y transacciones que operan al borde de las normas legales, tributarias, señaladas para regular la actividad económica; esto abarca el establecimiento de relaciones de trabajo, que no aplican con las normas vigentes; es necesario tomar acciones de fortalecimiento como la fiscalización laboral, municipal y tributario (Balapatiño et al, 2019). Datos relevantes como el crecimiento de la informalidad, podemos visualizar en la figura N°1.

Figura N° 1:

Evolución de la informalidad laboral a nivel nacional durante el primer trimestre



Nota: La tasa de informalidad laboral continúa superando el primer trimestre en comparación de otros años

Se pudo determinar que la mayor tasa de informalidad, se encuentra en el departamento de Huancavelica, como se observa en la figura N°2.

Figura N° 2:*Resultados de empleo e informalidad en 2022, según departamentos*

Resultados de empleo e informalidad en 2022, según departamentos				
Departamentos	Cantidad de trabajadores			Tasa de informalidad
	Informales	Formales	Total	
Huancavelica	268,535	24,335	292,870	91.7%
Puno	756,539	82,137	838,676	90.2%
Huánuco	448,079	50,600	498,678	89.9%
Ayacucho	360,982	46,346	407,328	88.6%
Cajamarca	760,434	100,797	861,232	88.3%
Amazonas	217,759	28,965	246,724	88.3%
Apurímac	253,602	35,906	289,508	87.6%
San Martín	461,844	66,514	528,358	87.4%
Cusco	690,576	103,423	793,999	87%
Loreto	469,155	84,154	553,309	84.8%
Junín	642,271	131,118	773,389	83%
Ucayali	245,123	52,397	297,520	82.4%
Áncash	546,285	125,014	671,300	81.4%
Piura	824,507	196,653	1,021,160	80.7%
Madre de Dios	73,969	19,324	93,293	79.3%
Pasco	140,365	37,388	177,754	79%
Lambayeque	543,761	163,254	707,015	76.9%
Tumbes	108,197	32,866	141,063	76.7%
La Libertad	773,299	275,450	1,048,749	73.7%
Tacna	144,674	51,966	196,640	73.6%
Ica	318,102	144,785	462,887	68.7%
Arequipa	492,855	232,123	724,978	68%
Moquegua	76,466	36,635	113,101	67.6%
Lima	3,476,685	1,976,854	5,453,539	63.8%
Callao	347,310	215,986	563,296	61.7%
Total	13,441,375	4,314,991	17,756,366	75.7%

Nota: Una mayor proporción del empleo es altamente susceptible a la inestabilidad política, falta de inversión privada por parte de gobiernos locales.

La informalidad en el Perú es un problema persistente a nivel nacional, teniendo como principal causa en los últimos años, la pandemia del covid 2019; que llevo empresas privadas a no declarar y no registrar a sus trabajadores, dentro de la plataforma del ministerio de trabajo; por lo cual los trabajadores desconocen los beneficios laborales que les corresponde, de acuerdo al régimen tributario y laboral por parte de la empresa. (Justicia, 2019).

Como se puede analizar en este gráfico, el departamento de Huancavelica es el más afectado por la informalidad laboral en el Perú, donde según datos brindados por Comex Perú existe 268,535 empleos informales.

Para mantener un crecimiento económico sostenible, es necesario fomentar puestos de trabajo, capacitaciones con la finalidad de contrarrestar la informalidad en varios sectores económicos del país, como es en el sector pesquero, minero, comercial y turismo.

La pobreza y la informalidad laboral, están directamente vinculados con los niveles de salarios percibidos por los trabajadores (Figura N°3), y se relacionan con la situación del empleo. El ingreso promedio que percibe un trabajador formal puede ser tres veces al equivalente recibido por un puesto que laboral un trabajador informal (Amparo et al, 2022).

Figura N° 3:

Perú pobreza monetaria vs Informalidad laboral, 2021 (%)

Perú: Pobreza monetaria vs. informalidad laboral, 2021 (%)		
Departamento	Pobreza (%)	Informalidad laboral (%)
Centro	28,8	85,1
Pasco	42,1	85,5
Huancavelica	41,2	94,8
Ayacucho	36,0	88,8
Huánuco	35,5	89,9
Junín	26,4	85,3
Ica	6,6	69,1
Nacional	25,9	76,8

Nota: La macro región mantiene importantes desafíos como la elevada informalidad laboral.

En la actualidad: se necesita una política clara de lucha contra la estafa fiscal abarcando medidas contra la evasión y elusión tributaria; estableciendo componentes de evaluación del costo económico y fiscal; con énfasis aplicado al IGV y Impuesto a la Renta (Justicia, 2019).

Asimismo, teniendo en cuenta la formalización de los contribuyentes ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria; las empresas buscan de una manera u otra la evasión de impuestos, como se observa de la figura N°04 algunas razones o motivos de la evasión de impuestos (Justicia, 2019).

Figura N° 4 :

¿A que se debe que muchas personas decidan evitar el pago de impuestos?



Nota: Motivos relevantes, que evitan el pago de impuestos.

Todo negocio o empresa necesita ser formalizado, para llevar un buen crecimiento económico y mercantil de manera eficiente y eficaz que sirva para la toma de decisiones, es por eso que la formalización “es el proceso que se lleva a cabo en las empresas para incorporarse a la economía formal de tal manera que cumplan con las obligaciones tributarias y lleven un control ordenado de sus procesos contables, administrativos y financieros” (Empresas, 2018. p 2). Teniendo en cuenta que ese proceso se tiene que tener en cuenta: las categorías laborales, municipales, tributarias.

Requena (2018) define que la informalidad para conseguir algún tipo de ingreso, desarrolla actividades económicas empresariales, por cuenta propia o como trabajador dependiente; pero excluye el marco normativo municipal, laboral y tributario; es decir aplica fuera de las regulaciones correspondientes.

Aspecto laboral

Según su concepto la “La formalidad laboral tiene que ver con la forma en que los trabajadores desarrollan sus actividades, en particular, las condiciones de trabajo y si está cubierto por los sistemas de protección laboral” (Juan, 2018, p. 3). Teniendo en cuenta este concepto podemos visualizar la tasa de empleo informal según los siguientes datos en la tabla N°1.

Tabla N°1:

Representación de la Tasa de Empleo de la Informalidad en el Perú

(Representación en Miles)	Periodo 2019	%	Periodo 2020	%	Periodo 2021	%	Periodo 2022	%	Periodo 2023
Hombre	149.9	43	222.3	58	273.6	45	165.2	42	179.7
Mujer	200.2	57	162.8	42	329.3	55	232.1	58	195.7
Total	350.1		385.1		602.9		397.3		375.4

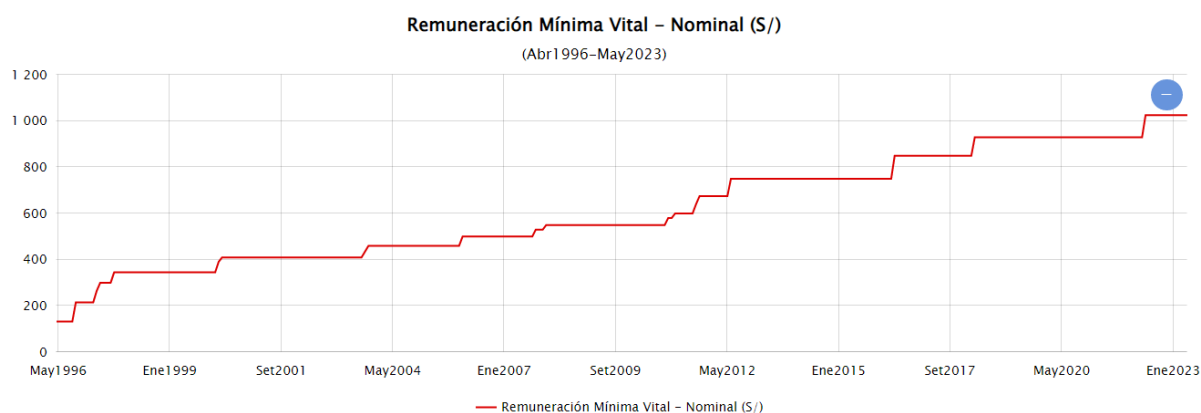
Nota: Tasa de informalidad de desempleo de hombres y mujeres.

Sueldo salarial

En la actualidad “la remuneración en el trabajo debe ser proporcional al valor de la productividad laboral. Por esta razón la remuneración mínima vital o salario mínimo debería estar vinculada a los sectores que tienen una menor productividad” (Renzo Castellares et al, 2016. p.2). Se tiene que tener en cuenta que la RMV en la actualidad es de S/1025.00, como podemos ver en la figura N° 5:

Figura N° 5:

Remuneración mínima vital – Nominal (S/)



Nota: Crecimiento del sueldo salarial en los últimos años, teniendo como actual S/1,025

Asignación familiar

Se tiene como finalidad que la “Asignación Familiar se encuentra regulada por la ley N°25129 (..) es de carácter remunerativo que se otorga a los trabajadores por tener hijos menores de edad o mayores de edad hasta los 24 años; siempre que los mismo se encuentren realizando estudios universitarios” (Hurtado y Cardich, 2018, p. 12).

Requisitos:

- ✓ Vínculo laboral
- ✓ Tenga hijos menores o cursando estudios superiores hasta 24 años.

Compensación por tiempo de servicio (CTS)

Otro de punto beneficioso para los trabajadores es “La compensación por Tiempo de Servicio (CTS) otorgado a los trabajadores sujetos al régimen laboral, con la finalidad de prevenir las contingencias que originan a estos su cese laboral, encontrándose inafecto a todo tributo creado o por crearse” (Hurtado y Cardich, 2018, p. 6).

Requisitos para la CTS

- ✓ Cumplimiento mínimo de 4 horas diarias laborales
- ✓ Laborado mínimo 1 mes, en cualquier semestre del año.

Oportunidad de pago de la CTS

La entidad Bancaria para el depósito de la CTS lo elige el trabajador, teniendo así que el empleador realizar el abono antes de llegar a quincena de los meses de Mayo y Noviembre.

Gratificación

La gratificación es un “derecho otorgado sin perjuicio de la modalidad de contrato de trabajo ni del tiempo de presentación de servicio del trabajador (contratados a plazo indeterminado mediante contratos de trabajo sujetos a modalidad, o a tiempo parcial)” (Hurtado y Cardich, 2018, p. 5).

Sistema Público de Pensiones

Este “sistema beneficia a los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada (Ley N°416), a los obreros (Ley N°8433) y a los funcionarios y servidores públicos bajo el régimen de la actividad pública (Ley N°11377) no incorporados al régimen del decreto Ley N°20530” (Finanza, 2020, p. 4) . Actualmente se le conoce como ONP (Oficina de Normalización Previsional).

Pensiones de jubilación:

- ✓ Régimen General

Requisitos:

- Tener la edad de 65 años.
- 20 años como mínimo de aportación.
- La aportación es del 13% de la remuneración asegurable del trabajador.
- La pensión mínima a otorgar es de S/500.00
- La pensión máxima es de S/893.00

- ✓ Régimen de Jubilación adelantada
 - Tener la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres)
 - 20 años como mínimo de aportación.
 - La aportación es del 13% de la remuneración asegurable del trabajador.

Principales prestaciones del SPP.

- Gastos de sepelio
- Pensión de sobrevivencia.
- Pensión de invalidez

Administración de Fondo de Pensiones

La AFP, son “instituciones privadas que tiene como único fin la administración de los fondos de pensiones bajo la modalidad de cuentas personales. Otorgando pensiones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y proporcionan gastos de sepelio”. (AFP, 2020, p. 2). Las AFP que trabajan en el Peru son la Habitat, Integra, Prima y Profuturo.

La AFP, funciona de 4 maneras:

- ✓ Fondo de protección de capital
- ✓ Fondo de preservación de capital
- ✓ Fondo mixto
- ✓ Fondo de apreciación de capital

Infracciones administrativas

No cumplir con este beneficio laboral, trae consigo una “sanción por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, con multas que oscilarían entre las 0.23 UIT (S/954.50) y 22.5 UIT (93,375.00), de acuerdo al número de trabajadores afectados” (Hurtado y Cardich, 2018, p. 6).

Informalidad Laboral

Sánchez (2019) define el trabajo informal como la infracción, de las normas laborales, se produce cuando se pierde el equilibrio entre la acción laboral y el marco jurídico que lo norma.

Leon (2021) señala que la informalidad laboral es un fenomeno heterogeneo; teniendo en cuenta el tipo de actividad, sexo, el sector economicos, ubicación geografica entre otros factores. A la vez se entiende que la informalidad laboral es el contexto donde las relaciones de trabajo no se cumplen parcial o totalmente las normas vigentes.

Tipos de Informalidad Laboral

Existen dos criterios reconocibles para la informalidad en el Perú:

- Informalidad derivada de los mercados del trabajo (sexo, genero, procedencia)
- Dinámica entre la oferta y la demanda de trabajo (menos crecimiento económico, menos trabajo)

Sánchez (2019) la informalidad laboral, es un factor perjudicial para los trabajadores, ya que, al no cumplir con las leyes laborales, no acceden a todos los beneficios otorgados por el estado, lo cual la mayor parte de trabajadores desconoce.

Características de la informalidad laboral

- ✓ Despido sin previo aviso.
- ✓ Tiempo de trabajo extraordinario, no remunerado.
- ✓ Incumplimiento en el pago
- ✓ Empleo inestable

Aspecto micro de la informalidad Laboral

Leon (2021) hace referencia a estudios sobre problemas micro que afecta al empleo y los ingresos laborales.

Mypes y educación

Leon (2021) la informalidad permite darnos a conocer mejor el comportamiento de los comerciantes, en base a su toma de desiciones, frente al incumplimiento de las normas laborales, tributarias y municipales.

Hombres y mujeres

Leon (2021) se ha podido demostrar que en el mercado laboral, de la informalidad, discrimina a la mujer, por temas de machismo; esto es un poco diferente en cuanto a los hombre, que según los estudios la mayor parte informal, los contacta para trabajo físico de fuerza mayor.

Aspecto municipal

Para poder ser un comerciante formal, se necesita tener y cumplir algunos requisitos municipales, para la funcionalidad y desarrollo del negocio, como son los siguientes:

Licencias municipales

Otro punto para la formalización “es la autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de cualquier actividad económica comercial o de servicio, con o sin fines de lucro; en un establecimiento determinado y a favor del titular mismo” (Martinelli, 2019, p. 4).

El precio para obtener la licencia de funcionamiento, depende de los m² del local, lo cual pueden ser los siguientes:

- ✓ Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para negocio de hasta 100m² S/145.20
- ✓ Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para negocio de hasta 100m² a 500 m² S/197.56
- ✓ Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para negocio de más 500m² S/559.68

Arbitrios

Según el código tributario número I de la norma II señala que son las tasas que se cancelan por la prestación o mantenimiento de servicios públicos (Castilla, 2018). Así hay ciertas insituciones que se encuentran exoneradas de este pago, como son los siguientes:

- ✓ Predios de Instituciones Educativas estatales.
- ✓ Predio para comisario o estación de bomberos
- ✓ Predios que son considerados, defensores de la Patria.

Toda persona que posee una propiedad a su nombre o local comercial, debe realizar el pago de los arbitrios municipales, como casas propias, negocios, entre otros. (Castilla, 2018).

Sanciones municipales

Al no cumplir con la licencia de funcionamiento las Municipales pueden imponer las siguientes sanciones:

- ✓ Multa
- ✓ Decomiso
- ✓ Retiro
- ✓ Clausura
- ✓ Clausura y tapiado
- ✓ Clausura y retención de productos y mobiliario.

Impuesto Predial

Se define como “el impuesto predial es un tributo anual que grava el valor de los terrenos rurales y urbanos. Para efectos de este impuesto se considera predios a los terrenos, locales propios y también incluye a los terrenos ganados al mar y a los ríos”. (Finanzas, 2020, p. 20).

Para el cálculo del impuesto pedrial, se debe de tener en cuenta el costo del predio reflejado en el autovalúo, ya que teniendo en cuenta, si el costo es hasta el 15% de UIT se paga 0.2%

de alicuota, entre mas de 15 y 60 UIT se paga el 0.6% y por ultimo mas de 60 UIT, se cancela el 1% de impuesto pedrial.

Agresiones Municipales

Velarde (2020) es el abuso de las municipalidades hacia ciertos negocios; que para generar riquezas y prosperidad para el estado, no miden las consecuencia graves, en quitar o cerrar ciertos negocios; generando asi que los comerciantes en defensa propia ,respondan con agresiones o incluso seguir evadiendo los tributos municipales.

Se puede verificar en la siguiente figura N°6, puntos importantes del abuso por parte de las municipalidades:

Figura N° 6 :

Abuso de las autoridades municipales



Nota: Formas de corrupción municipal.

Gestión de recaudación informal

Velarde (2020) señala que la gestion de recaudacion por parte de las Municipalidades, en los ultimos años, ha sido de todo desfavorable desde el sistema administrativo, por lo cual no existen mecanismos efectivos para disciplinar la economia informal, la corrupcion y la evasion tributaria.

Aspecto tributario

Regímenes tributarios

Todo comerciante que inicia en el mundo de los emprendedores debe tener conocimiento, que esta decisión llevara a realizar toma de decisiones en responsabilidades y obligaciones, del mundo tributario y contable (Castro, 2020). Es por eso que encontramos varios regímenes

tributarios a cuál acogerse, que dependiendo el negocio que quieres emprender, resulta el más adecuado.

Régimen especial del impuesto a la renta (RER)

En el primero de los regímenes se encuentra el (RER) “Este régimen tributario se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan rentas de naturaleza empresarial o de negocios” (Castro, 2020, p. 5).

Pueden acogerse al régimen:

- ✓ Actividades que tengan el rubro de comercio o industrias.
- ✓ En el transcurso de sus operaciones sus ingresos netos no superen los S/525,000.00
- ✓ Tengo personal a cargo como máximo 10 personas.

Régimen único Simplificado

El RUS “Se encuentra dirigido a los pequeños negocios, y es el más adecuado para quienes venden sus bienes o prestar servicios a consumidores o usuarios finales” (Castro, 2020, p. 6).

Factores y beneficios del RUS

- ✓ En el transcurso de sus operaciones sus ingresos netos no superen los S/96,000.00
- ✓ Solo emiten boletas
- ✓ No llevan registros electrónicos.
- ✓ Cuota mensual de pago entre S/20.00 y S/50.00 soles.

Régimen general

Por último se encuentra el R.G que “Comprende a todos los contribuyentes sean personas naturales o personas jurídicas que generen rentas de tercera categoría, no tiene límite de ingresos, aquí pueden estar todos los comerciantes que no cumplen los requisitos para estar el RUS, RER, R.MYPE” (Sunat, 2022, p. 2). Es por ello que estos contribuyentes tienen diferente tasa de renta anual, como lo podemos ver, en la siguiente tabla N°2:

Tabla N° 2:

Renta mensual y anual del Régimen General

Tipo de Pago	Tasa
Pagos a cuentas mensuales	Coeficiente o 1.5%
Impuesto a la Renta Anual	29.50%

Nota: Tasas de impuesto Regimen General

Régimen Mype tributario

Existe un régimen “Que fue creado especialmente para las micro y pequeñas empresas con la finalidad de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples y favorables para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias” (Castro, 2020, p. 7).

Personas no comprendidas en el régimen Mype

“No pueden estar comprendidos en el RMT, aquellas personas que incurran en los siguientes factores” (Tributaria, S/A, p. 2)

- ✓ Sus ingresos superen los 1700 UIT.
- ✓ Tengas relaciones directas e inscritas en otra empresa, superando así los 1700 UIT.
- ✓ Comerciantes que correspondan a sucursales, de empresas del exterior del país

Impuesto comprendidos en el régimen Mype tributario

Las personas que comprenden este régimen, aplican el 18% para el Impuesto General a las Ventas, y para el Impuesto a la Renta unas tasas especiales, como se detalla en las siguientes tablas N° 3 y N°4 :

Tabla N° 3:

Pagos a cuenta mensual del I. Renta

Ingresos Netos	Tasa
Hasta 300 UIT	1%
Mas de 300 UIT hasta 1700 UIT	Coeficiente o 1.5%

Nota: Renta mensual en base a la UIT

Tabla N° 4:

Impuesto a la Renta Anual

Renta Neta	Tasa
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.5%

Nota: Renta anual en base a la UIT

Libros contables para el RMT

Tributario (S/A) Para poder determinar que libros contables se debe llevar, se debe tener en cuenta la cantidad de ingresos anuales obtenido, como se detalla de la siguiente manera:

Ingreso hasta 300 UIT:

- ✓ Libro de Ventas
- ✓ Libro de Compras
- ✓ L. Diario formato Simplificado

Ingreso entre 300 UIT hasta 500 UIT

- ✓ Libro de Ventas
- ✓ Libro de Compras
- ✓ L. Diario
- ✓ L. Mayor

Ingreso entre 500 UIT hasta 1700 UIT

- ✓ Libro de Ventas
- ✓ Libro de Compras
- ✓ L. Diario
- ✓ L. de Inventario y Balances

Informalidad Tributaria

Martin (2019) se define como la operación ilegal de bienes y servicios orientadas al mercado que son separados de un control gubernamental, para impedir la carga tributaria.

A la vez la informalidad tributaria también se contempla, cuando los negocios no soportan todos los ingresos generados a partir de sus propias actividades, por lo cual buscan salidas como la evasión tributaria.

Tributos evadidos antes la Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanas

- ✓ Impuesto general a las ventas
- ✓ Impuesto a la renta
- ✓ Impuesto selectivo al consumo.

Causas de la Informalidad Tributaria

- ✓ Carencia de las protecciones y regulaciones que se aplican en el sector formal.
- ✓ Asignación ineficiente de recursos.
- ✓ Dificulta de la medición de ingresos económicos.
- ✓ Desconocimiento de temas tributarios y normativos.

Martin (2019) corresponde a todos bienes o servicios que deliberadamentne apartados del contro de las autoridades gubernamentales; con el proposito de evadir las obligaciones tributarias.

Recaudación

Recaudación tributaria

Teniendo en cuenta varios factores de evasión tributaria “el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 29816 aprobada por el Congreso de la Republica denominando al ente recaudador como Superintendencia Es de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), teniendo como objetivo disminuir la evasión y la elusión tributaria” (Mora y Guerra, 2022, p. 47).

Tributo recaudador del impuesto general a las ventas

Este tributo se encuentra en el mayor porcentaje de las operaciones que se realizan, menos en las operaciones donde emiten como comprobantes de pago la boleta. “Este tributo se paga cuando compramos un bien o nos presta un servicio. Está incluido en el precio de la venta y es responsabilidad del vendedor abonarle al Estado en calidad d contribuyente” (Reategui, 2019, p. 10).

Tributo recaudador impuesto a la renta

Otro tributo recaudar es el Impuesto a la Renta que “Grava las rentas de capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores. Se entienden como renta aquellos ingresos que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos” (Reategui, 2019, p. 10).

Aportación a la ONP

Los trabajadores pueden realizar de manera voluntaria o por parte del empleador aportaciones, al Sistema Nacional de Pensiones. Cuya aportación luego será retribuida de manera mensual, cumplimiento siendo requisitos establecidos por la misma ONP (Reategui, 2019).

Evasión tributaria

Uno de los principales objetivos de la SUNAT “es reducir los índices de evasión y contrabando. De esta manera se podrá mejorar la recaudación y el estado tendrá mayores recursos para financiar los bienes y servicios públicos en beneficio de la sociedad en su conjunto” (Reategui, 2019, p. 15).

Es por eso que la evasión tributaria puede ser algunas de las siguientes acciones:

- ✓ Realizar operaciones sin emitir comprobantes de pago.
- ✓ Omitir las ventas realizadas en la declaración.
- ✓ Omitir los pagos de tributo.

- ✓ Emitir comprobantes falsos.
- ✓ Realizar doble facturación.

Multas y sanciones tributarias

La SUNAT establece que “dependiendo de la gravedad del caso, las sanciones aplicables a las infracciones tributarias tienen diferentes grados, que van desde multas, cancelación de licencias o cierre total del establecimiento” (Internos, 2020, p. 4). Es por que se tiene que identificar cuando es falta tributaria y delito tributario, para poder aplicar la sanción respectiva.

Faltas Tributarias: No necesita de la intención para cometer la infracción tributaria. La administración podrá sancionarla, con alguna multa de pago de dinero a la SUNAT (Internos, 2020).

Delitos Tributarios: Son los delitos que se realizan de manera voluntaria, teniendo conocimiento de la falta cometida. Su sanción puede ser la hasta incluso la pena de prisión (Internos, 2020).

Declaración del impuesto

Formulario de mis declaraciones y pagos

El formulario “mis declaraciones y pagos es el servicio es el servicio que le permite al usuario acceder directamente desde la pagina web de la sunat, para presentar sus declaraciones jurada determinativas” (Tributaria, 2018).

Tipos de declaración:

- ✓ Declaraciones determinativas:
 - Planilla electrónica 601
 - Declara fácil 621
 - Otras retenciones 617
- ✓ Declaraciones Informativa
 - Operaciones con terceros 3500
 - Notarios 3520

Declara fácil PDT621

Se puede determinar 3 tipo de declaración:

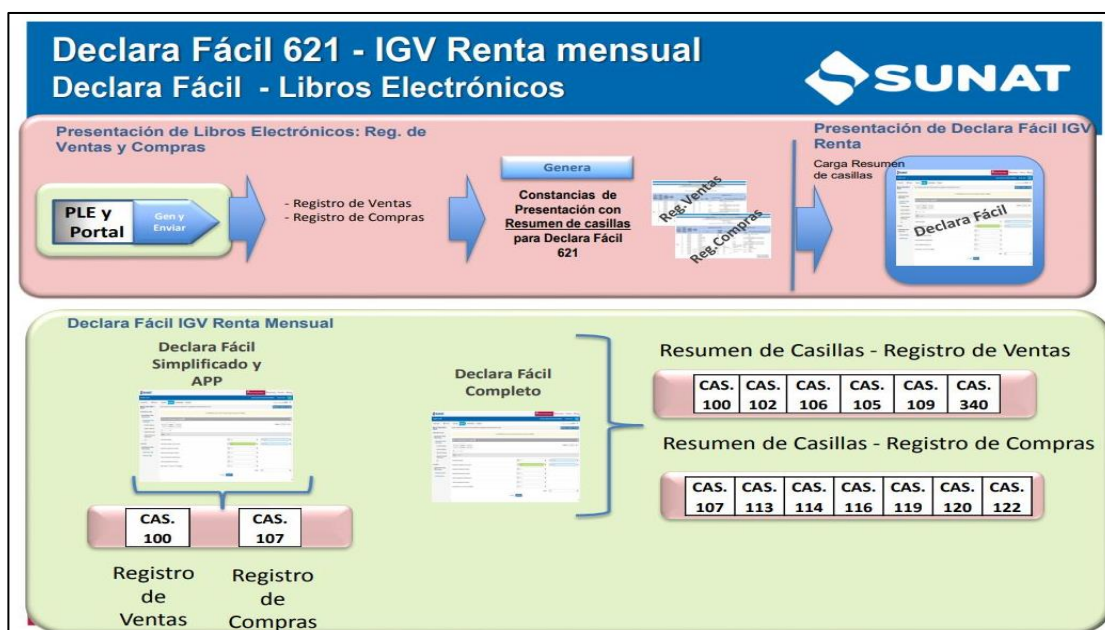
- ✓ **Declaración original:** Refleja los datos calculados según el registro de compras y ventas, antes de la fecha de vencimiento de la declaración. (Tributaria, 2018)

- ✓ **Declaración sustitutoria:** Es realizar alguna modificación a tu primera declaración anual, antes de la fecha de vencimiento. (Tributaria, 2018).
- ✓ **Declaración rectificatoria:** Es realizar alguna modificación a la declaración ya realizada, después de la fecha de vencimiento, a lo que podría incurrir a alguna multa o sanción (Tributaria, 2018).

A continuación, se detalla las casilla a tener en cuenta para el llenado del PDT 621, como se observa en la figura N°7:

Figura N° 7:

Declara facil 621 – IGV Renta Mensual



Nota: Sistema establecido por la SUNAT, para la declaración de impuestos.

Formas de pago de los tributos:

- ✓ Efectivo de manera presencial o por medio del NPS
- ✓ Por internet, usando la plataforma de los bancos
- ✓ Desde el portal declaraciones y pagos de la misma sunat.

Materiales y métodos

La presente investigación, se realizó bajo el enfoque cualitativo, mediante el diseño de estudio de caso; teniendo como muestra a los 140 comerciantes informales del mercado mayorista XYZ; los cuales fueron seleccionados por el criterio que son todos son informales, y omiten el pago de impuestos y tributos; y teniendo en cuenta que para la parte cualitativa se tuvieron en cuenta a 16 comerciantes de la muestra informal, siendo seleccionado por la cantidad de operaciones comerciales, que realizan durante el día.

A continuación, se muestra el cuadro de categorización; para el presente estudio de caso:

Tabla N° 5:

Cuadro de categorización

Concepto	Definición conceptual	Categorías	Ítems
Comercio Informal	“Conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica” (Mancilla, 2018. p 2)	Aspecto Laboral	Sueldo salarial
			Asignación familiar
			Compensación tiempo servicio
			Gratificaciones
		Aspecto Municipales	Licencias municipales
			Arbitrios
			Sanciones municipales
		Aspecto Tributario	Régimen especial Impuesto Renta
			Régimen único simplificado
			Régimen general
			Régimen mype tributario
			Impuesto general a las ventas
			Impuesto a la renta
Declaración mediante el PDT 621			

Nota: Categorías de la informalidad

A la vez se aplicó un cuestionario y una guía de entrevista a la muestra informal, los cuales se basan en preguntas sobre la informalidad laboral, municipal y tributaria; el cuestionario está conformado por 15 preguntas, 6 preguntas laborales, 4 municipales y 5 tributarios; y la guía de entrevista contiene 4 preguntas sociodemográficos, 3 laborales, 3 municipales y 4 tributarias. La recolección de datos se llevó a cabo en dos etapas, la primera etapa en diciembre, la cual se aplicaron 140 cuestionarios a la muestra informal; y la segunda etapa en enero aplicando una guía de entrevista a 16 comerciantes informales, para el sustento o respaldo de los primeros resultados; dichos cuestionarios y entrevistas se llevaron a cabo en el mercado mayorista XYZ, en el distrito de José Leonardo Ortiz. Obteniendo como resultado que el instrumento es fiable por cada dimensión, reflejando un alfa de Cronbach de 0.845 (Aspectos Laboral); 0.643 (Aspecto Municipal) 0.789 (Aspecto Tributario), y por cuestiones éticas todos los datos personales no serán reflejados ni comentados en esta investigación, lo cual todo se mantendrá bajo confidencialidad; todos los resultados obtenidos, por parte del cuestionario fueron ingresados al sistema Jamovi versión 2.3.28; y por parte la guía de entrevista ingresados a un Excel, para su análisis y obtención de los resultados.

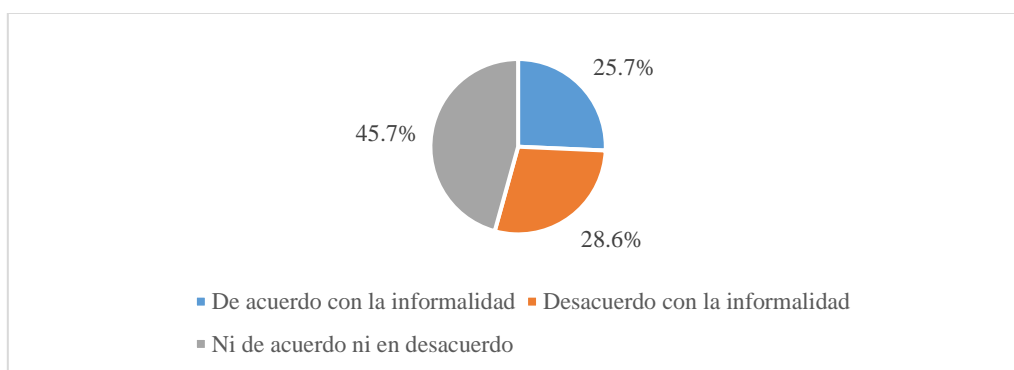
Resultados y discusión

1. Analizar los aspectos laborales, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ.

Habiéndose aplicado el cuestionario a la muestra total, se pudo verificar que los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ están conformado por 42 comerciantes del sector abarrotes, 32 del sector frutas, 22 del sector pescado y 44 del sector verduras; obteniendo información relevante que el 45.7% de la muestra informal, está de acuerdo en seguir con la informalidad comercial, como se ve reflejado en la figura N°08; este dato importante de informalidad, está respaldado en los testimonios obtenidos, donde comentan que al ingresar a sus trabajadores en planilla y constituirse como empresa formal, afectaría sus ingresos económicos directamente, por lo cual al estar en la informalidad, evitan el pago de todos los beneficios laborales de cada trabajador, como el sueldo fijo, vacaciones, gratificación, compensación de tiempo de servicio, ONP y ESSALUD; y el comerciante no afecta ni disminuye su rentabilidad. Otro punto encontrado, es que algunos negocios de los comerciantes informales, han sido notificados por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, aplicándoles sanciones como cierre de local temporal del negocio y reconocer todos los beneficios laborales hacia el trabajador; lo cual afecta directamente la rentabilidad del comerciante y lo obliga a cumplir con todos los beneficios de Ley.

Figura N° 8:

Aspecto Laboral



Nota: Según la encuesta en el mercado mayorista XYZ, la informalidad en el aspecto laboral.

En el mercado mayorista XYZ, se pudo encontrar una realidad permanente del comercio informal, donde los comerciantes, trabajan el día a día para el sustento diario, y los empleadores priorizan sus ingresos sin proyección a largo plazo; y teniendo en cuenta los datos obtenidos, se pudo determinar que el 25.7% está de acuerdo con la informalidad comercial desde el punto

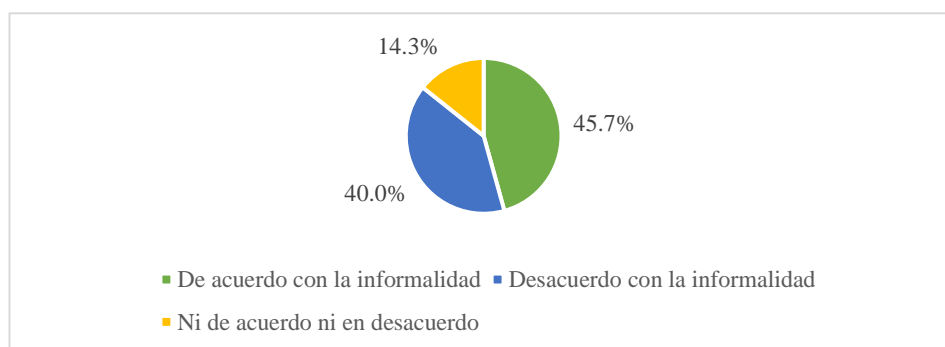
de vista laboral, evidenciando que prefieren evitar el pago de todos los beneficios laborales, que les correspondería por ley a los trabajadores; en este sentido, existen investigaciones con resultados similares, tales como Timana (2021), donde concluye que los empleadores informales, prefieren el pago directo sin previo contrato laboral; omitiendo así todos los beneficios laborales, que le corresponden al trabajador; teniendo evidencia del bajo nivel de conocimiento, en relación a los beneficios mencionados por Hurtado y Cardich, (2018) como el pago de Essalud, Oficina de Normalización Previsional, Gratificación, Compensación de Tiempo de Servicio, entre otros.

2. Analizar los aspectos municipales, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ.

Analizando al aspecto municipal, el 45.7% de la muestra informal está de acuerdo en seguir en la informalidad comercial, como se observa en el figura N°09, lo cual mediante sus testimonios se encontró que los comerciantes informales han sufrido abusos por parte de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, obteniendo testimonios que su mercadería en algunas ocasiones ha sido decomisada por parte de las autoridades de serenazgo, afectando los ingresos diarios de sus negocios, incluso se pudo obtener datos que algunos comerciantes pagaron coimas al personal supervisor de la municipalidad, para que no les decomisara la mercadería; así mismo señalan que les parece una pérdida de tiempo, realizar los trámites para la licencia de funcionamiento del negocio, y muy elevado el costo el pago de los arbitrios y la licencia.

Figura N° 9:

Aspecto Municipal



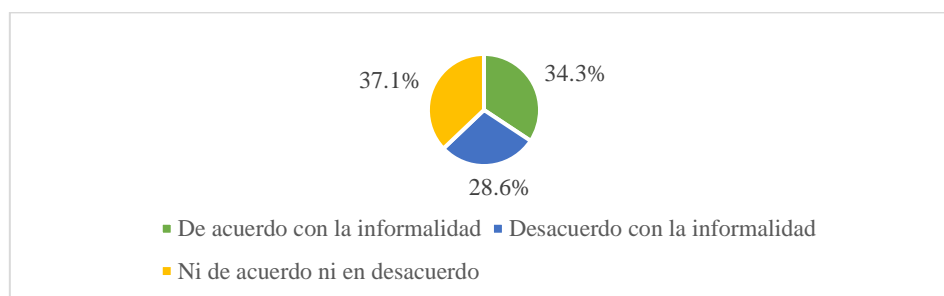
Nota: Población de acuerdo con la informalidad, en el aspecto municipal

Hechos muy relevantes se pudieron encontrar a nivel municipal, donde los comerciantes ocultan su mercadería a diario, con la finalidad de que los fiscalizadores, no les decomisen, ya

que forma parte de su sustento diario. En la investigación plasmada por Palacios (2019) se demostró el abuso por parte de las autoridades municipales en contra de los comerciantes informales, teniendo en cuenta, que el nivel de educación de estas personas es primario, por lo cual desconocen sus derechos como ciudadanos; caso contrario se obtuvo con Chicoma (2021), donde manifestó que hubo apoyo por parte de la municipalidad de la Victoria, hacia los comerciantes informales, reubicándolos en diferentes puntos del mercado, orientándolos hacia la formalización y apoyo de sus trámites municipales; situación diferente del mercado XYZ, donde el 45.7% se mantiene en la informalidad; teniendo a la vez riesgos posibles, como el despido sin previo aviso, tiempo de trabajo extraordinario y empleo inestable, que son parte de la informalidad Sánchez (2019).

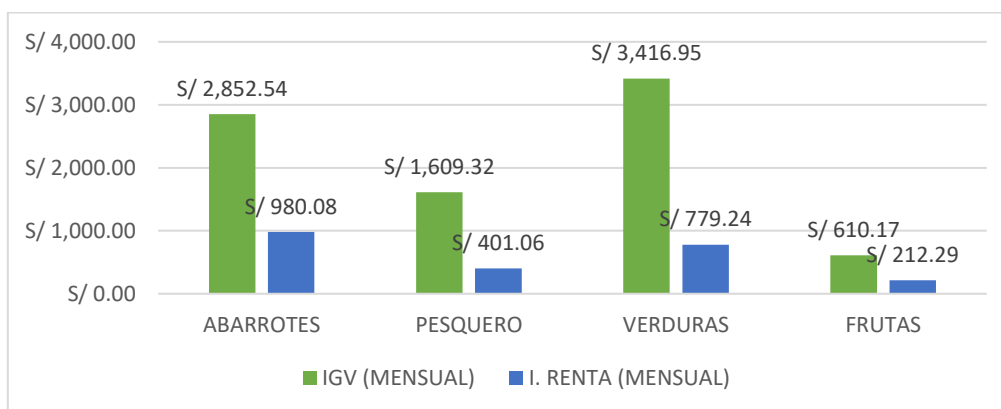
3. Analizar los aspectos tributarios, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ.

Analizando el aspecto tributario, se pudo encontrar que la población informal, no desean acogerse a ninguno de los regímenes tributarios, como el régimen general, régimen mype tributario, régimen único simplificado y el régimen especial del impuesto a la renta, viéndose reflejado en la figura N°10, que el 34.3% está de acuerdo con la informalidad comercial, ya que según sus testimonios obtenidos, los comerciantes informales no tienen conocimientos pleno y la orientación adecuada, acerca de los beneficios que se pueden obtener al pertenecer a algún régimen tributario; también se pudo encontrar que ningún comerciante debido a su informalidad, puede realizar ventas con empresas formales, como los supermercados, debido que estas empresas solicitan comprobantes de pago, ya que el comprobante sirve como costo o gasto, en la deducción de impuestos; siendo esto un factor importante que impide el crecimiento económico y empresarial, de los comerciantes informales. Otro punto importante, de la obtención de los resultados, es la evasión de impuestos de los ingresos recaudados, teniendo cifras importantes como S/8,488.98 de IGV y S/2,372.67 en renta de manera mensual, y realizando un cálculo anual corresponden S/101,867.80 de IGV y S/28,472.03 en renta; como se observa en el anexo N°5; estos impuestos no son declarados ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas.

Figura N° 10:*Aspecto Tributario*

Nota: Población de acuerdo con la informalidad, en el aspecto tributario.

Un punto muy importante de la informalidad, por el cual aumenta la evasión tributaria, es la omisión de emitir los comprobantes de pago, por parte de los comerciantes en el momento de las ventas y compras; es por eso que forma parte de uno de los principales factores, de impide el crecimiento económico, teniendo un alto nivel de informalidad tributaria, en el Perú; como se observa en la figura N°10, que en el mercado mayorista XYZ el 34.3% está de acuerdo con la informalidad comercial; teniendo en cuenta que no pertenecen a ningún régimen tributario, evadiendo el pago de los impuestos a la SUNAT; y permitiendo que la recaudación tributaria, cada año sea menor en comparación con el año anterior. Al respecto se tiene una investigación similar que corresponde a Palomino (2018), el cual reafirma que el Perú es uno de los países más informales de América Latina, con su bajo nivel de recaudación en tributos; y de la misma manera señala en su investigación Miriam (2021) donde el bajo nivel de cultura tributaria de los comerciantes, y la poca fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, influye con la evasión tributaria.

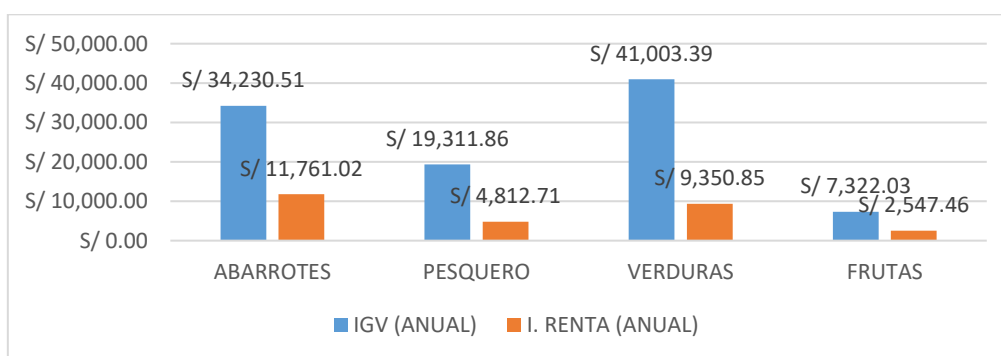
Figura N° 11:*Impuestos mensuales no recaudados*

Nota: Evasión de impuestos de manera mensual

Teniendo en cuenta los datos obtenidos por parte de los comerciantes informales en el mercado XYZ, se pudo detectar que, en el sector de abarrotes y verduras, se abarca un mayor importe de evasión de impuestos, como se visualiza en la figura N°11, que en el impuesto general a las ventas, el sector abarrotes evade S/2,852.54 y S/3,416.95 en el sector verduras; como también en el impuesto a la renta, S/980.08 del sector abarrotes y S/779.23 del sector verduras, de manera mensual; es por eso que en la investigación realizada de Palomino (2018), también señala que la recaudación de tributos entre un periodo y otro, disminuye frecuentemente.

Figura N° 12:

Impuestos anules no recaudados



Nota: Evasión de impuestos de manera anual

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de evasión tributaria, de manera mensual, se pudo realizar la simulación a 12 meses, llegando a un total de S/ 101,867.80 soles evadido entre los 4 sectores (abarrotes, pesquero, verduras y frutas), teniendo como mayor relevancia el sector verduras con el 40% y el 34% con el sector abarrotes; con referencia al impuesto general a las ventas; y un total de S/ 28,472.03 soles, que corresponde el 41% al sector abarrotes y el 33% al sector verduras, con referencia al impuesto a la renta. Teniendo concordancia con la investigación nuevamente con la investigación de Palomino, de debido a la informalidad comercial, el Perú recauda menos tributos entre un año a otro.

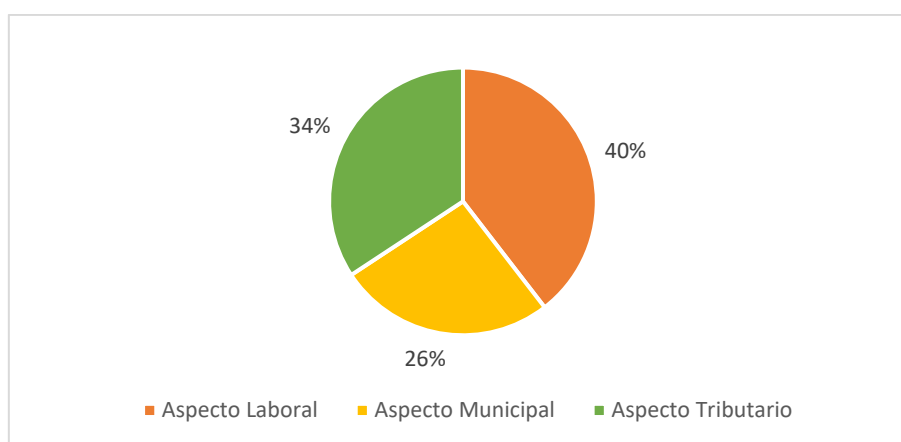
4. Analizar los aspectos relevantes del comercio informal en el mercado mayorista XYZ 2023.

Teniendo los resultados ya analizados del comercio informal en el mercado mayorista XYZ, se puede ver reflejado en la figura N°13; que el aspecto más importante en la informalidad, es el aspecto laboral; representado por el 40%, y el segundo, el aspecto tributario con el 34%; teniendo en cuenta que inciden en la toma de decisiones de los comerciantes, a seguir en la

informalidad, ya que la muestra informal no cuenta con el apoyo suficiente por parte del estado en ser orientados y capacitados, impidiendo un crecimiento económico y desarrollo empresarial; recalcando que los comerciantes informales priorizan sus ingresos económicos; sin tener en cuenta que están cometiendo fraudes tributarios o realizando abusos al personal de trabajo bajo su cargo; es por eso que son sancionados o multados por autoridades tales como Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y las municipalidades.

Figura N° 13:

Aspectos de la Informalidad comercial del mercado XYZ



Nota: Porcentajes de la informalidad según el aspecto laboral, municipal y tributario.

Habiendo analizado todas las situaciones del comercio informal, en el mercado mayorista XYZ, se pudo determinar que el aspecto más significativo del comercio informal, es el tema laboral, teniendo similitud con la investigación de Amesquita (2018); ya que la mayoría de comerciantes, realiza acuerdos de manera verbal, haciendo caso omiso a todos los beneficios que le corresponde al trabajador, realizando así todos los acuerdos entre familia y terceros; sustentando que el 40% de la muestra, corresponde al aspecto laboral. Estos datos importantes, también están argumentados por Wuest (2022) donde los comerciantes debido a su informalidad y realizando los acuerdos de manera verbal, pueden trabajar en lugares no adecuados para el desempeño laboral, como lugares de altura o en algún otro lugar diferente, poniendo incluso en riesgo su propia vida; lo cual sería muy diferente si contaran con todos sus beneficios laborales, como lo es el seguro de vida.

Sin embargo, un 34% de los comerciantes informales considera que, por temas de desconocimientos de normas tributarios, no desean acogerse a los regímenes tributarios; encontrándose una respuesta similar a la investigación de Palomino (2018); es por eso que los

comerciantes, consideran seguir en la informalidad, y continuar en la evasión de impuestos. A la vez estos datos son similares a la investigación realizada por Timana (2021), donde refleja que la informalidad laboral y tributaria, van acompañados por el nivel de pobreza y el bajo nivel de educación; siendo un factor determinante, que impide el crecimiento de la economía en el país. Este punto de informalidad tributaria también está sustentado por Acevedo (2018) donde se refleja en los resultados que los comerciantes, realizan la evasión tributaria desde el punto la compra y venta de la mercadería, sin la recepción y emisión del comprobante de pago, generando que los tributos menos recaudados sean el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta; de los cuales el país obtiene el 50% y 35% de los ingresos fiscales; y teniendo en cuenta estos datos son muy significativos, ya que no permite cumplir los objetivos establecidos para el gasto público.

Conclusiones

En la presente investigación se pudo evidenciar, que el comercio informal es un factor importante que impide el crecimiento económico del país, como evidencia está el mercado mayorista XYZ, donde se dio a conocer que los comerciantes; no otorgan todos los beneficios laborales que les corresponde a sus trabajadores, por cuidar sus ingresos económicos y evitar los pagos de manera acumulativa a fin de mes, ya que afectaría la rentabilidad de sus negocios; a la vez se evidenció que los comerciantes informales, han sido sancionados por parte de Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, con multas, y sanciones, como cierres de local, perjudicando sus ingresos diarios. Es por eso, que se concluye, que los comerciantes informales, prefieren continuar en la informalidad, y así seguir evitando el pago de todos los beneficios, que por ley les corresponde a los trabajadores.

A la vez se pudo concluir que el aspecto municipal, también tiene un rol muy importante en relación al comercio informal, ya que la mayor parte de los comerciantes va a seguir en la informalidad, y opinan que los trámites municipales, son unos gastos innecesarios y una pérdida de tiempo, ya que pueden realizar sus operaciones, sin necesidad de contar con las licencias de funcionamiento y entre otros trámites administrativos; estos datos son muy importantes ya que los comerciantes al no ser formales, evitan los pagos de arbitrios municipales, los cuales son un ingreso económico para la municipalidad; y son retribuidos hacia los mismos comerciantes, con la construcción de pistas, parques y veredas, dentro de la misma comunidad e incluso dentro del mercado XYZ.

En relación al aspecto tributario, con relación al comercio informal se pudo analizar que los comerciantes informales, del mercado mayorista XYZ, optan por seguir en la informalidad, debido a causas muy relevantes, como el desconocimiento por parte de ellos en los regímenes tributario, a la vez el desconocimiento de los beneficios que obtendrían si fueran formalizados, y otros prefieren no realizar el pago de los tributos ya que disminuirá sus ingresos mensuales, por tales motivos se tiene como consecuencia, que esta situación se ve reflejado en varios sectores comerciales de diferentes lugares del país, siendo así un principal factor, porque el Perú es uno de los países con mayor evasión tributaria y con menos tributos recaudados.

Así mismo se pudo evidenciar, que el aspectos laboral, municipal y tributario, tiene mucha implicancia del porqué, los comerciantes no desean ser formalizados y prefieren seguir en la informalidad; donde el comerciante informal prioriza su bienestar propio en base de que sus ingresos sean superiores a sus gastos; y evitar todo tipo de trámite para ser un comerciante formal; a la vez se pudo determinar que con respecto a la evasión de impuestos, en el mercado XYZ se evade un importe de S/ 130,330.803 promedio anual, entre los tributos de Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta; tributos que son vinculados a la recaudación de ingresos para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, siendo así un factor importante que impide el crecimiento económico y desarrollo del país.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que el aspecto laboral, en relación con el comercio informal, del mercado mayorista XYZ; se recomienda que el estado, debería analizar los medios más adecuados para poder informar y concientizar a los comerciantes de todos los beneficios laborales, que podrían obtener al ser una empresa formal, esto a la vez también beneficia a los mismos empleadores y trabajadores, respetando y haciendo uso de todos sus derechos laborales; a la vez Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, debería implementar y fortalecer mayores medidas de fiscalización laboral, haciendo uso de sus facultades, para el cumplimiento de las normas.

En relación al aspecto municipal, se recomienda que la Municipalidad, realice una reubicación a todos los comerciantes informales sin ser perjudicados, a la vez brinde capacitaciones y charlas con la finalidad, de que los informales puedan convertirse en formales, dando la mayor facilidad para realizar los trámites administrativos, como lo es licencia de funcionamiento y otros trámites municipales.

Analizando el aspecto tributario, se recomienda que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, simplifique algunos requisitos necesarios para la formalización de un negocio, evitando así multas y sanciones administrativas que los comerciantes pueden incumplir de manera desconocida, es por eso que se necesita realizar charlas y capacitaciones, con la finalidad de culturizar al comerciante, acerca de todos los beneficios tributarios, que podrían obtener al ser una empresa formal. Por último, se debería implementar medidas más apropiadas, con la finalidad de realizar fiscalizaciones más justas y correctas, obteniendo así ingresos económicos razonables, que contribuirán con el desarrollo económico del país.

Teniendo en cuenta el aspecto laboral, municipal y tributario en el comercio informal, se recomienda que el Ministerio de Trabajo, la Municipalidad y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, trabajen de manera conjunta y organizada, logrando identificar cuáles son los puntos débiles de la informalidad comercial, con la finalidad de revertir esta situación, y así otorgar facilidades y beneficios de crecimiento empresarial a los comerciantes; este cambio se puede lograr si las entidades ya mencionadas pudieran realizar algunos cambios en sus normas y políticas establecidas, con la finalidad de atraer a los contribuyentes hacia la formalización.

Por último se recomienda, que las entidades del estado como la Dirección regional de producción, las universidades a través del programa IES (Instituto empresa sociedad), con el apoyo de sus docentes de pregrado y posgrado; y también a través de sus estudiantes realizando sus prácticas profesionales, acudan a los comerciantes informales de manera presencial, con la finalidad orientarlos y apoyarlos en la toma de decisiones para su formalización empresarial, y de esta manera puedan obtener los beneficios empresariales, como préstamos bancarios, adquisiciones de leasing, que les permitirá optar por nuevas inversiones y el crecimiento económico de ellos.

Colaboradores

Se debe recalcar la colaboración de los comerciantes del mercado mayorista XYZ, ya que, sin el apoyo incondicional con la información, esta investigación no podría llevarse a cabo.

Referencias

- Acevedo, C. (2018). El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo. *Pensamiento & Gestión*. <https://doi.org/https://doi.org/10.14482/pege.42.10471>
- Amésquita, C. F., Morales, O., & Rees, G. H. (2018). Entendiendo las intenciones de los empresarios informales en Perú. *Emerald Insight*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/JEEE-02-2018-0022>
- Amin, M. (2022). ¿La competencia de las empresas informales perjudica la creación de empleo por parte de las pymes manufactureras formales en los países en desarrollo y emergentes? Evidencia utilizando datos de encuestas a nivel de empresa. *Autobús pequeño Econ*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s11187-022-00672-z>
- Analytica, O. (2021). La informalidad bloqueará la reducción de la pobreza en Argentina. *Informes de expertos*. <https://doi.org/Informes de expertoss.f>
- AFP, Asociación de. *Sistema privado de pensiones*. 2020. <https://www.asociacionafp.pe/sistema-privado-pensiones/que-es-una-afp/>.
- Alvarado, Miriam Janneth Malqui. *FACTORES QUE INFLUYEN EN EL COMERCIO INFORMAL EN NUEVA CAJAMARCA – SAN MARTÍN*. 2021.
- Amparo Pareja Paniagua, Vanessa Álvarez López y Dieter Cruzado Mendoza. *PerÚ Regines al 2021*. San Isidro: Sociedad Nacional de Industrias, 2022.
- Balapatiño, Vanessa, Francisco Grippa y Hugo Perea. *Informalidad laboral y algunas propuestas para reducirla en el Perú*. Lima: Mawile, 2019.
- Castilla, Francisco Ruiz de. *Derecho Tributario*. Fondo Editorial, 2018.
- Castro, Muñiz Olaya Melendez. *La tributación: Un aspecto a tener en cuenta al momento de establecer un Startup*. Estudio Muñiz, 2020.
- Chicoma, José Luis. «Ministro Chicoma: Produce trabajará con municipios para el reordenamiento del comercio informal.» (2021). <https://www.proquest.com/docview/2493965346/citation/D53F34E18969405BPQ/1?accountid=37610>.
- Clark, Patrick, Flores Chanca y Vicent Susan. «Recambio de ingresos y comercio informal durante la pandemia de la covid-19 en Huancayo, Perú.» (2023).
- Empresas, La formalización de las. *La formalización de las empresas*. Eese Business Create, 2018.
- Finanza, Ministerio de Economía y. *Los sistemas de Pensiones del Perú*. Lima, 2020. https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/sistemas_pensiones.pdf.
- Finanzas, Ministerio de Economía y. *Guía para el registro y determinación del Impuesto Pedrial*. Lima, 2020.

- Gonzales, Edgar Mauro Yalta, Mirella Alexandra Robles Muñoz y Marco Antonio Lovón Cueva. «Repertorios interpretativos del comerciante informal venezolano en la red social Twitter.» *Desde el Sur* (2021).
- Hurtado, Alendez Javier y Carina Davila Cardich. *GUÍA SOBRE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS SOCIALES*. BDO, 2018.
- Informatica, Instituto nacional de Estadística e. *Produccion de Empleo Informal en el Perú*. Lima, 2020.
- Internos, Impuestos. *Infracciones y Sancione Tributarias*. DGIIRD, 2020.
- Juan, Chacaltana. *¿Formalización en Perú? Tendencias recientes e implicancias de política*. Pontificia Universidad Católica y OIT, 2018.
- Leon, Janina. *Empleo e informalidad*. Lima: PUCP, 2021.
- Mancilla, Alfredo Serrano. *Fiscalidad*. Quito, 2018.
- Martin, Villanueva Victor. *Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercializacion*. Lima, 2019.
- Martinelli, Elena Conterno. *Licencia de Funcionamiento*. Tarea Asociación Gráfica Educativa, 2019.
- Mora, Insúa Walter Eduardo y Marcial Rubén Esquivés Guerra. *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera*. Callao: Instituto Aduanero y Tributario, 2022.
<<https://cultura.sunat.gob.pe/>>.
- Nishi, Jesus Salazar. *Perú Regiones al 2023*. Lima, 2022. citado por:.
- Palomino, Miguel. «El Perú está a la zaga en recaudación en la región.» (2018).
<<https://www.proquest.com/docview/466425306/A4BCDED6FEA043E8PQ/3?accountid=37610>>.
- Perú, Grupo de Justicia Fiscal del. *Evasion Tributaria y Elusion Tributaria*. Trujillo: Cedepas Norte, 2019.
- Reategui, Manuel Amasifuen. «Importancia de la Cultura Tributaria en el Peru.» *Accounting* (2019): 10.
- Renzo Castellares, y otros. «El salario Mínimo; la inflación y empleo en el Peru.» (2016).
- Requena, Julio Gamero. *El transito de la informalidad a la formalidad conceptos, politicos y evidencia comparativa*. Lima: El Perú primero, 2018.
- Serrano, Lady León. «La intención emprendedora del comercio informal de la Economía Popular y Solidaria.» (2019). <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2071-081X2019000200012&script=sci_arttext>.
- Sunat. «Regimen General.» 2022. Ed. El Peru Primero. <chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcglclefindmkaj/https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/NuevoRegimenGeneral_02.20.pdf>.

- Thi, Thanh Thai Mai, Ekaterina Turkina y Amon Simba. «El impacto del capital social nacional en las tasas de creación de empresas en los sectores formal e informal.» *International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research* (2020).
- Timaná, Álvarez Marcos, Juan Carlos Carnero Segundo y Lucía Viviana Patiño. «Informalidad laboral en la región Piura: un análisis de sus determinantes.» *Santiago* (2021).
<<https://www.proquest.com/docview/2698688210/4AA23351B89C4317PQ/3?accountid=37610>>.
- Tributaria, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración. «PDT Teoria.» 2018. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2018-11/2.2ManejoPDYtipos-teoria.pdf>.
- Velarde, Eduardo Herrera. *Mesa de Partes*. Lima, 2020 .
- Villagomez, Marte Sanchez. *La informalidad laboral en el Perú*. Lima, 2019.
- Palacios, R. J. (2019). Comercio informal en ciudades de frontera. Estudio de caso de los feriantes de ropa y calzado en la ciudad de Tacna (Perú). Si Somos Americanos. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482019000100013>
- Wuest, R. G., Enrique Alonso Población, Stefany Rojas Perea , & Rubén H. Roa. (2022). ¿Qué está en riesgo por la informalidad? Razones económicas para la transición hacia la tenencia segura y el comanejo activo de la pesquería artesanal del calamar gigante volador en Perú. Elsevier. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104886>
- Zamudio, A. R., & Nolzco Cama, J. L. (2020). Evaluación del esfuerzo fiscal y cumplimiento tributario voluntario en el Perú. *Revista Finanzas y Política Económica*. <https://doi.org/https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v12.n1.2020.3121>

Anexos

Anexo 1: Matriz de Concistencia

Formulación del problema	Objetivo general	Hipótesis de investigación	Categorías	Ítems
¿Cuáles son los aspectos relevantes del comercial informal, en el mercado XYZ 2023?	Analizar los aspectos relevantes del comercio informal en el mercado mayorista XYZ 2023.	Los aspectos laborales, municipales y tributarios, son significativos en la informalidad de los comerciantes del mercado XYZ.	Desconocimiento del Aspecto Laboral	Sueldo salarial
				Asignación familiar
	Compensación tiempo servicio			
	Gratificaciones			
	Desconocimiento de Aspecto Municipales		Objetivos específicos	Licencias municipales
				Arbitrios
			Sanciones municipales	
			Impuesto predial	
	Desconocimiento de Aspecto Tributarios.		1. Analizar los aspectos laborales, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ. 2. Analizar los aspectos municipales, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ. 3. Analizar los aspectos tributarios, de los comerciantes informales en el mercado mayorista XYZ.	Régimen especial
				Régimen único simplificado
				Régimen general
				Régimen Mype Tributario
				Impuesto general a las ventas
Impuesto a la renta				
Declaración mediante el PDT 621				
Muestra	Instrumento	Procedimiento	Procesamiento	
La población y muestra fue de 140 comerciantes informales para la parte cuantitativa y 16 informales para la parte cualitativa.	Los instrumentos que se utilizaron para obtener la información es el: cuestionario, guía de entrevista.	La encuesta a los comerciantes informales, se realizó entre los días de semana (martes y jueves) durante el mes de diciembre y en el mes de enero se aplicó la guía de entrevista, para la obtención de resultados fehacientes.	Para el procesamiento de los datos estadísticos se utilizo programa Jamovi versión 2.3.28. (Tablas y figuras)	

Anexo 2: Cuestionario

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo									
Cuestionario de recolección de datos para conocer los aspectos de la informalidad comercial en el mercado XYZ									
<p>“Buenas tardes, mi nombre es Ruidías Cordova Junior, estudiante de la maestría en Administración y Dirección de empresas de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Estoy realizando una investigación sobre Aspectos importantes del comercio informal en el mercado XYZ 2023; es por ello que necesitamos de su colaboración para poder completar el presente cuestionario. La información que usted suministre en esta encuesta será utilizada únicamente con fines académicos guardando una estricta confidencialidad y anonimato. Garantizamos que su participación no conlleva ningún riesgo.</p>									
Instrucciones: Lea cada una de las afirmaciones y responda de manera adecuada:									
EDAD:		SEXO:	M	F	TIPO COMERCIO	Abarrotes	Verduras		
AÑOS COMERCIALES	1 a 5 años	5 a 10 años	10 a 20 años	20 a mas años		Pescado	Frutas		
1	2	3		4		5			
Totalmente desacuerdo	En desacuerdo		Ni de acuerdo ni desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo.		
Preguntas					1	2	3	4	5
Aspecto Laboral									
1. Cree usted que pagar el sueldo de trabajadores en planilla, reduciría los ingresos económicos del negocio.									
2. Cree usted que pagar la asignación familiar al trabajador, reduciría los ingresos económicos del negocio.									
3. Cree usted que la compensación por tiempo de servicio (CTS), reduciría los ingresos económicos del negocio.									
4. Cree usted que pagar la gratificación de julio y diciembre, reduciría los ingresos económicos del negocio.									
5. Cree usted que pagar las aportaciones de Oficina Nacional de Pensiones (ONP) o AFP, reduciría los ingresos económicos.									
6. Cree usted que las sanciones aplicadas por la Superintendencia Nacional Fiscalización Laboral (SUNAFIL), reducirá los ingresos en el negocio.									
Aspecto Municipal									
7. Cree usted que es muy costoso pagar los tramites de licencia, que solicita de municipalidad; lo cual reducirá los ingresos en el negocio.									
8. Cree usted que, al pagar los arbitrios municipales, reduce los ingresos del negocio.									
9. Cree usted que la municipalidad, al ejecutar sanciones de multas y cierres de local, reduce los ingresos del negocio.									
10. Cree usted que, al pagar el impuesto predial, disminuye los ingresos del negocio.									
Aspecto Tributario									
11. Usted seguiría en la informalidad, sabiendo que puede acogerse al régimen especial del impuesto a la Renta.									
12. Usted seguiría en la informalidad, sabiendo que puede acogerse al régimen único simplificado, teniendo en cuenta que solo pueden emitir boletas.									
13. Usted seguiría en la informalidad, sabiendo que puede acogerse el Régimen General, teniendo en cuenta que llevaría todos los libros contables y pagan el mayor porcentaje de impuestos.									
14. Cree usted que pagar el tributo de Impuesto a la Renta a la SUNAT, estaría dejando menos ingresos en el negocio.									
15. Cree usted que pagar el tributo de Impuesto General a las ventas a la SUNAT, estaría dejando menos ingresos en el negocio.									

Anexo 3: Guia de Entrevista

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO			
La presente entrevista tiene como objetivo, levantar información sobre la informalidad comercial en el mercado mayorista XYZ, la cual sera analizada con fines de estudio. La información recopilada será confidencial, y se protegera la identidad de la persona.			
1. Nombre:			
2. Edad		3. Sexo:	4. Sector:
ASPECTO LABORAL			
5. ¿Por qué cree usted, que es mejor no pagar los beneficios laborales y es mejor seguir en la informalidad?			
6. ¿Ha tenido usted, alguna sanción o multa por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, acusado por algunos de sus trabajadores?			
7. ¿Cree usted, que pagar los beneficios laborales de sus trabajadores en planilla, dejara de tener las mismas ganancias, en el negocio?			
ASPECTO MUNICIPAL			
8. ¿Por qué considera usted, que los comerciantes informales no realizan los trámites municipales y prefieren seguir en la informalidad?			
9. ¿Ha sido usted, víctima de alguna sanción o multa por parte de la Municipalidad?			
10. ¿Estaría usted de acuerdo en realizar los trámites municipales, si la tasas de pagos no fuera tan elevadas?			
ASPECTO TRIBUTARIO			
11. ¿Usted, que se encuentra en el comercial informal, ha tenido dificultades para vender a grandes empresas?			
12. ¿Usted seguiría en la informalidad, teniendo en cuenta que está perdiendo beneficios económicos, que pueden ayudar al crecimiento de su negocio?			
13. ¿Ha sido sancionado o multado injustamente, por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria? Si tu respuesta es SI, explique.			
14. ¿Cuánto es, sus ingresos de venta, de manera mensual? Puede colocar el real o uno aproximado.			
15. Podría decirme usted ¿Cuánto son los gastos realizados, en el mes? Puede colocar el real o uno aproximado.			

Anexo 4: Calculo de evasion de impuestos.

Simulacion de tributos no recaudados de manera mensual y anual														
RECAUDACION DE COMERCIANTES INFORMALES	TRIBUTOS	%	Items	Importe	ABARROTOS	Importe	PESQUERO	Importe	VERDURAS	Importe	FRUTAS	Tributo	Proyección a 12 meses	
	IGV	18%	Compras	12,118.64	2,181.36	3,644.07	655.93	10,423.73	1,876.27	1,779.66	320.34	IGV	S/ 2,852.54	S/ 34,230.51
			Ventas	17,118.64	3,081.36	5,762.71	1,037.29	15,593.22	2,806.78	2,796.61	503.39			
	I.Renta	1.5%	IGV a pagar		900.00		381.36		930.51		183.05	I.Renta	S/ 980.08	S/ 11,761.02
			Impuesto Renta	17,118.64	256.78	5,762.71	86.44	15,593.22	233.90	2,796.61	41.95			
	IGV	18%	Compras	12,372.88	2,227.12	2,881.36	518.64	12,457.63	2,242.37	3,389.83	610.17	IGV	S/ 1,609.32	S/ 19,311.86
			Ventas	16,610.17	2,989.83	5,254.24	945.76	18,135.59	3,264.41	4,322.03	777.97			
	I.Renta	1.5%	IGV a pagar		762.71		427.12		1,022.03		167.80	I.Renta	S/ 401.06	S/ 4,812.71
			Impuesto Renta	16,610.17	249.15	5,254.24	78.81	18,135.59	272.03	4,322.03	64.83			
	IGV	18%	Compras	13,220.34	2,379.66	7,542.37	1,357.63	6,610.17	1,189.83	3,050.85	549.15	IGV	S/ 3,416.95	S/ 41,003.39
Ventas			16,271.19	2,928.81	9,576.27	1,723.73	11,864.41	2,135.59	3,813.56	686.44				
I.Renta	1.5%	IGV a pagar		549.15		366.10		945.76		137.29	I.Renta	S/ 779.24	S/ 9,350.85	
		Impuesto Renta	16,271.19	244.07	9,576.27	143.64	11,864.41	177.97	3,813.56	57.20				
IGV	18%	Compras	11,779.66	2,120.34	3,728.81	671.19	3,474.58	625.42	2,542.37	457.63	IGV	S/ 610.17	S/ 7,322.03	
		Ventas	15,338.98	2,761.02	6,144.07	1,105.93	6,355.93	1,144.07	3,220.34	579.66				
I.Renta	1.5%	IGV a pagar		640.68		434.75		518.64		122.03	I.Renta	S/ 212.29	S/ 2,547.46	
		Impuesto Renta	15,338.98	230.08	6,144.07	92.16	6,355.93	95.34	3,220.34	48.31				

Anexo 5. Cuadro resumen de tributos

SECTOR	IGV (MENSUAL)	IGV (ANUAL)	I. RENTA (MENSUAL)	I. RENTA (ANUAL)
ABARROTOS	S/ 2,852.54	S/ 34,230.51	S/ 980.08	S/ 11,761.02
PESQUERO	S/ 1,609.32	S/ 19,311.86	S/ 401.06	S/ 4,812.71
VERDURAS	S/ 3,416.95	S/ 41,003.39	S/ 779.24	S/ 9,350.85
FRUTAS	S/ 610.17	S/ 7,322.03	S/ 212.29	S/ 2,547.46
TOTAL	S/ 8,488.98	S/ 101,867.80	S/ 2,372.67	S/ 28,472.03